



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
6 de diciembre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Quinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

#### I. Introducción

1. En sus resoluciones 1291 (2000), de 24 de febrero de 2000, y 1316 (2000), de 23 de agosto de 2000, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le informara de los progresos alcanzados en la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka (S/1999/815, anexo) y las resoluciones pertinentes del Consejo.

2. En su cuarto informe al Consejo de Seguridad, de fecha 21 de septiembre de 2000 (S/2000/888), el Secretario General recomendó que se prorrogara por un período de dos meses el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). La recomendación debía interpretarse como una señal de que las Naciones Unidas estaban decididas a seguir adelante con el proceso de paz en la República Democrática del Congo y, al mismo tiempo, como una indicación a todas las partes de que debían aprovechar esos meses para demostrar inequívocamente su voluntad de que progresara el proceso de paz y de que crearan las condiciones necesarias para la segunda fase del despliegue de la MONUC.

3. En su resolución 1323 (2000), de 13 de octubre de 2000, el Consejo de Seguridad, reafirmando su disposición a apoyar el proceso de paz, en particular por conducto de la MONUC, decidió prorrogar el mandato de ésta hasta el 15 de diciembre de 2000.

4. El presente informe contiene un resumen de los acontecimientos que se han producido desde el último informe, un análisis de la medida en que las partes han aprovechado efectivamente los dos últimos meses para crear las condiciones necesarias para el despliegue de

la MONUC, y recomendaciones sobre cuál será el futuro de la MONUC después del 15 de diciembre.

#### II. Acontecimientos políticos

5. Ha habido una considerable actividad diplomática de alto nivel desde mi último informe, lo cual indica que los dirigentes subregionales están dispuestos a encontrar medios para que progrese el proceso de paz. Cabe señalar particularmente las reuniones convocadas por el Presidente Mbeki y el Presidente Chissano en Maputo los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2000, y la reunión conexas que se celebró a nivel ministerial en Pretoria el 3 de noviembre; la cumbre de Kinshasa, celebrada el 27 de octubre; y la cumbre de Trípoli, celebrada el 8 de noviembre. También ha habido reuniones entre el dirigente del Movimiento de Liberación del Congo (MLC), Jean-Pierre Bemba, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, así como visitas del Presidente Kabila a Luanda, Harare y Windhoek.

6. El 27 de septiembre dirigí al Presidente Kabila una carta en la que esbozaba la posición de las Naciones Unidas con respecto a la situación del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Subrayé que el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka constituía la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por las que se autorizaban la presencia y las actividades de la MONUC, y manifesté la esperanza de que todas las partes procuraran traducir en medidas concretas el espíritu del Acuerdo. Transmití mi inquietud por el número de violaciones de la cesación del fuego y destacué la necesidad de levantar las restricciones que dificultaban las operaciones de la

MONUC. También expresé la esperanza de que la prórroga del mandato de la MONUC por dos meses ofreciera a las partes la oportunidad de crear las condiciones necesarias para la segunda fase del despliegue de la MONUC y para que avanzara el proceso de paz.

7. El 9 de octubre, el Presidente Nujoma invitó al Presidente dos Santos, al Presidente Kabila y al Presidente Mugabe a acudir a Windhoek para tratar de la situación imperante en la República Democrática del Congo. Al término de la reunión, el Presidente Nujoma indicó que el Presidente Kabila estaba dispuesto a permitir el despliegue de tropas de las Naciones Unidas en el territorio controlado por el Gobierno, sin restricción alguna.

8. El Presidente Mbeki convocó y presidió una minicumbre que se celebró en Maputo el 16 de octubre. Asistieron a esa reunión los Jefes de Estado de la República Democrática del Congo, Mozambique, Namibia, Rwanda, Uganda y Zimbabwe. Los dirigentes convinieron en que todas las fuerzas armadas presentes en la República Democrática del Congo comenzarían inmediatamente a replegarse hacia las posiciones indicadas en el plan de separación de Kampala de 8 de abril de 2000. Uganda y Rwanda se comprometieron a retirarse más allá de los 15 kilómetros estipulados en el plan de separación. Las otras partes aceptaron obrar en consecuencia una vez que la MONUC hubiera verificado este proceso de separación adicional. La cumbre solicitó que se creara un comité integrado por los Ministros de Defensa, que se encargaría de estudiar las cuestiones de la retirada rwandesa y el desarme de los grupos armados, y convino en volver a reunirse para examinar los progresos realizados.

9. El 26 de octubre, el Presidente Kabila recibió a mi Representante Especial, Sr. Kamel Morjane, y confirmó que el Gobierno de la República Democrática del Congo deseaba facilitar el despliegue de tropas de las Naciones Unidas. Se acordó que funcionarios del Ministerio de Defensa acompañarían a los oficiales de la MONUC a estudiar posibles lugares de despliegue en Mbandaka y Kananga. El Presidente Kabila manifestó su apoyo al plan de separación de Kampala y a las decisiones adoptadas en la minicumbre de Maputo. Mi Representante Especial acogió con satisfacción el ofrecimiento de cooperación y señaló a la atención del Presidente la lista de medidas prácticas necesarias para facilitar la segunda fase del despliegue de la MONUC que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas había

entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo el 11 de septiembre.

10. El Gobierno de la República Democrática del Congo fue el anfitrión de una minicumbre de países centroafricanos celebrada en Kinshasa el 27 de octubre. Asistieron a la reunión el Presidente Bongo, el Presidente dos Santos, el Presidente Kabila, el Presidente Sassou-Nguesso, el Primer Ministro de la República Centroafricana y el Primer Ministro de Guinea Ecuatorial. Los participantes emitieron un comunicado en el que hicieron un llamamiento en pro de un compromiso más firme de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para resolver la crisis de la República Democrática del Congo y encomiaron la iniciativa adoptada en la minicumbre de Maputo de que se celebraran conversaciones directas entre la República Democrática del Congo y Rwanda y Uganda. Pese a que el comunicado contenía una expresión de apoyo al Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka como base importante para la paz en la República Democrática del Congo, en él se pedía su revisión y se proponía el despliegue de fuerzas neutrales de interposición a lo largo de la frontera común de la República Democrática del Congo con Rwanda, Uganda y Burundi. Se estableció un comité ministerial ad hoc, presidido por el Presidente Bongo, para efectuar un seguimiento de las decisiones de la cumbre.

11. Mi Representante Especial se trasladó al Togo el 7 de noviembre para reunirse con el Presidente Eyadema, el actual Presidente de la OUA. Sus conversaciones se centraron principalmente en las dificultades con que se había topado la Comisión Militar Mixta y el proceso de diálogo entre las partes congoleñas. El Presidente de la OUA reconoció la necesidad de una mejor coordinación de las distintas iniciativas diplomáticas encaminadas a revitalizar el proceso de paz y reveló que las partes congoleñas se habían puesto en contacto con él. Estaba estudiando las posibles formas de ayudar a establecer contactos y un diálogo entre el Presidente Kabila y los movimientos rebeldes.

12. El 7 de noviembre me reuní con embajadores de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), quienes expresaron su decepción por la falta de progresos en el proceso de paz de la República Democrática del Congo y su inquietud por la posibilidad de que ello llevara consigo la terminación de la MONUC. Consideraban que las consecuencias para el continente africano de una retirada de la Misión serían ominosas. Si bien reconocían que las partes debían

renovar su compromiso con la aplicación del Acuerdo de Lusaka, los embajadores consideraban que yo debía intervenir más directamente en las gestiones de paz y sugirieron una visita a la región. Respondiendo a mi pregunta de si convenía insistir en la revisión del Acuerdo, el representante de la República Democrática del Congo indicó que lo que se buscaba era un mejoramiento o un ajuste, y no necesariamente la renegociación.

13. Los embajadores de la SADC también se reunieron con el Presidente del Consejo de Seguridad para hacerle llegar su convicción de que el Consejo debería seguir interviniendo en la búsqueda de una solución del conflicto de la República Democrática del Congo. Consideraban que el Consejo manifestaba una cautela excesiva al imponer condiciones que no exigía en otras regiones. Además, pidieron al Consejo que diera cumplimiento a todas las resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones 1234 (1999), de 9 de abril de 1999, y 1304 (2000), de 16 de junio de 2000.

14. Una tercera iniciativa de paz fue la que lanzó el 8 de noviembre el Presidente Muammar Qaddafi, que fue el anfitrión de una minicumbre celebrada en Trípoli para estudiar la situación en la región de los Grandes Lagos y en particular en la República Democrática del Congo. Asistieron a la reunión el Presidente Kagame, el Presidente Konare, el Presidente Mugabe y el Presidente Museveni, así como representantes de Angola, la República Democrática del Congo, Namibia y Sudáfrica. La cumbre acordó el despliegue inmediato de una fuerza africana neutral que garantizase la seguridad de las fronteras de Rwanda y Uganda, y que la fuerza se encargara de evaluar la magnitud de los grupos armados presentes en la República Democrática del Congo con el objetivo de desarmar, desmovilizar y reasentar a sus miembros. En una carta que me dirigió el 9 de noviembre, el Presidente Qaddafi sugirió que Nigeria, Egipto, Sudáfrica y la Jamahiriya Árabe Libia participaran en la fuerza neutral y propuso que las Naciones Unidas se encargaran de dirigir, financiar y supervisar esas fuerzas.

15. El 27 de noviembre, los Jefes de Estado de Sudáfrica, la República Democrática del Congo, Uganda, Rwanda, Zimbabwe y Mozambique, así como representantes de Namibia y Angola, se reunieron en Maputo para tratar de la situación en la República Democrática del Congo. También asistieron mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza, General Mountaga Diallo. Los participantes acordaron reafir-

mar el plan de separación de Kampala de 8 de abril; confirmaron la función de la MONUC en la supervisión de la separación de fuerzas; y confirmaron que el Gobierno de la República Democrática del Congo era responsable de resolver oportunamente las dificultades que aún seguían obstaculizando el despliegue de la MONUC. El Gobierno de la República Democrática del Congo confirmó que no era necesario que los vuelos de la MONUC siguieran una ruta que pasara por Kinshasa y acordó en principio el despliegue de contingentes armados de las Naciones Unidas en el aeropuerto de Kinshasa. No se llegó a ningún acuerdo sobre el desarme y la desmovilización de los grupos armados ni sobre la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo.

16. En su reunión celebrada el 29 de noviembre, el Comité Político establecido en virtud del Acuerdo de Lusaka hizo suyo el plan de separación y programó una reunión de los Jefes de Estado Mayor de las partes para el 5 de diciembre, para aprobar la documentación relativa a los subplanes. El Comandante de la Fuerza asistió a la reunión.

### **Actuaciones de los rebeldes congoleños**

17. Los movimientos rebeldes no fueron invitados a ninguna de las cumbres que se han mencionado. Se indica que, después de la cumbre celebrada en Maputo el 16 de octubre, el jefe del MLC, Jean-Pierre Bemba, afirmó que, puesto que no se le había invitado a la reunión, no había tenido nada que ver con los acuerdos que se habían alcanzado en ella. También se informó de que, después de la misma reunión, la reacción de Emile Ilunga, que a la sazón era el líder de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), fue de sospecha acerca de las intenciones del Presidente Kabila.

18. En una reunión celebrada con mi Representante Especial, el Sr. Bemba manifestó la opinión de que la única solución viable para el conflicto en la República Democrática del Congo estaba en la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Subrayó su deseo de que se encontrara una solución política de la crisis y dio garantías de que el MLC aceptaría cualquier decisión que se adoptara democráticamente. Los dirigentes de la CCD también manifestaron a mi Representante Especial que respetaban el Acuerdo de Lusaka y que mantenían su compromiso con el plan de separación de Kampala.

19. El 28 de octubre se produjo un cambio en la dirección de la CCD, cuando el Sr. Ilunga anunció que él y los dos vicepresidentes habían dimitido de sus cargos. Aunque se había indicado que existían diferencias entre los dirigentes, un portavoz de la CCD mantuvo que los ideales del movimiento no habían variado. El Sr. Adolphe Onusumba es el nuevo Presidente de la CCD, el cuarto desde que se constituyó el movimiento en 1998.

20. También se ha producido un conflicto interno en la dirección de la Coalición Congoleña para la Democracia–Movimiento de Liberación (CCD–ML) entre los partidarios de Ernest Wamba dia Wamba y su adjunto, Mbusa Nyamwisi. Un enfrentamiento violento que se produjo en Bunia provocó la intervención de las autoridades ugandesas y la ulterior partida hacia Kampala del Sr. Wamba y el Sr. Nyamwisi, en un esfuerzo por resolver la cuestión.

### **Diálogo entre las partes congoleñas**

21. El Gobierno de la República Democrática del Congo ha confirmado en numerosas ocasiones su rechazo del facilitador neutral del diálogo entre las partes congoleñas, Sir Ketumile Masire. Durante el período a que se refiere el informe, el Gobierno ha reiterado su posición por escrito, en declaraciones públicas y en conversaciones con mi Representante Especial. El 12 de octubre, el Representante Permanente de la República Democrática del Congo comunicó al Presidente del Consejo de Seguridad que el rechazo de Sir Ketumile Masire era inapelable, pero que su Gobierno estaría dispuesto a agilizar el nombramiento de un nuevo facilitador.

22. A pesar de la posición del Gobierno de la República Democrática del Congo, el facilitador neutral ha hecho nuevas gestiones para revitalizar el proceso de diálogo. Sir Ketumile Masire ha mantenido siempre que se propone seguir actuando como facilitador neutral, ya que solamente se topa con la oposición de una de las partes en el Acuerdo de Lusaka. En un comunicado hecho público el 19 de octubre, el Ministro de Información de la República Democrática del Congo anunció que el Gobierno podría adoptar medidas contra Sir Ketumile en caso de que éste siguiera instando a que se entablara un diálogo entre las partes congoleñas a pesar de haber sido rechazado como facilitador.

23. En una reunión mantenida con mi Representante Especial el 26 de octubre, el Ministro de Información esbozó las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Congo sobre el diálogo entre las partes congoleñas. El Ministro aseguró a mi Representante Especial que el Gobierno reconocía la necesidad de negociaciones políticas entre las partes congoleñas si se quería resolver el conflicto. A juicio del Gobierno, la finalidad de esas negociaciones no era definir mecanismos de transición para la participación en el poder sino llegar a un acuerdo sobre una nueva constitución y una comisión electoral. El Gobierno estaba a favor de que se establecieran comités mixtos, con representación paritaria de la Asamblea Constituyente y los partidos de la oposición, para que avanzara el proceso. Las elecciones podrían celebrarse en un plazo de pocos meses después de que se llegara a un acuerdo sobre la constitución, pero la retirada de todas las fuerzas extranjeras cuya presencia no fue solicitada sería una condición indispensable para llevar a cabo el proceso político propuesto.

24. En contraste con la posición del Gobierno, los movimientos rebeldes han seguido manifestando su apoyo al diálogo entre las partes congoleñas, con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, y a Sir Ketumile Masire como facilitador neutral. Tanto el MLC como la CCD han rechazado iniciativas del Gobierno relativas a entablar negociaciones políticas por conducto de comités integrados por miembros de la Asamblea Constituyente.

### **Acontecimientos en el ámbito militar**

25. La actividad militar más notable durante el período a que se refiere el informe tuvo lugar en la provincia de Equateur, en Katanga y en la parte oriental del país, y consistió en bombardeos aéreos dirigidos contra Gemena, Moba y otros lugares controlados por los rebeldes, en los que se produjeron víctimas civiles. En general, la situación en Kisangani ha seguido siendo tranquila. Aunque a finales de noviembre parecían reducirse los combates en la mayor parte del país, en el momento en que se terminaba el presente informe se notificó que se había bombardeado Kalemie durante los primeros días de diciembre. Se informó también de combates violentos en las inmediaciones de Pweto, que, según un portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), provocaron la huida a Zambia de unas 60.000 personas.

## Violaciones de la cesación del fuego

26. En Equateur, la provincia septentrional, la aparente amenaza de las fuerzas del Movimiento de Liberación del Congo (MLC) sobre Mbandaka obligó a las Fuerzas Armadas Congoleñas (FAC) y sus aliados de la SADC a reforzar las unidades de la línea de frente desplegadas a lo largo del eje de los ríos Ubangui y Congo. El 3 de octubre, el Comandante de la Fuerza de la MONUC recibió la advertencia del General Chingombe, Comandante de la Fuerza Aliada, de que se estaba cumpliendo estrictamente una orden presidencial de la República Democrática del Congo de poner fin a las operaciones de ofensiva en la provincia de Equateur. La única excepción se hacía en el río Congo, donde las FAC y los aliados estaban inquietos por que el MLC había ocupado Emate y Nganda Paris y donde los enfrentamientos continuaron hasta el 10 de octubre.

27. El 17 de octubre, el Comandante de la Fuerza se reunió con el General Chingombe para informarle de las conversaciones que había mantenido anteriormente mi Representante Especial y el Jefe del MLC. El General Chingombe se mostró de acuerdo en que si las fuerzas del MLC no intentaban avanzar, las FAC y los aliados no emprenderían ninguna otra acción militar. La fuerza aérea de las FAC se encontraba bajo su mando operacional y sólo se realizarían operaciones aéreas con fines de defensa. Después de notificarle el entendimiento propuesto, el Sr. Bemba garantizó a mi Representante Especial que sus fuerzas no avanzarían de las posiciones que mantenían ni iniciarían nuevos ataques. La situación en la provincia de Equateur se ha mantenido en general estable desde entonces.

28. Los Gobiernos de las vecinas República del Congo y República Centroafricana volvieron a expresar su alarma por el hecho de que los enfrentamientos en la República Democrática del Congo, especialmente en las zonas fronterizas, hubieran afectado a sus países. En concreto, numerosos refugiados siguen afluyendo a ambos países y el tráfico marítimo del río Ubangui ha quedado interrumpido, lo cual ha ocasionado grandes pérdidas económicas. La obstaculización del transporte de la República del Congo y las incursiones de las FAC en las islas de los ríos Congo y Ubangui obligaron a la República del Congo a desplegar fuerzas para proteger su frontera. Las operaciones de los guardacostas de la República del Congo que comenzaron el 6 de octubre parecen haber causado varias bajas entre las FAC y varios heridos antes de que las fuerzas de la República

del Congo pudieran despejar todas las islas del río Ubangui hasta Longo.

29. La MONUC recibió de los oficiales de enlace de las FAC en Mbandaka información de que las tropas de la República del Congo habían bombardeado posiciones de defensa de las FAC frente a Buburu el 16 de octubre. Estaba el riesgo de que la acción militar emprendida por la República del Congo en los alrededores de Buburu se interpretara como operaciones en apoyo del MLC, con el consiguiente peligro de que la República del Congo se viera involucrada en el conflicto de la República Democrática del Congo. Desde mediados de octubre no se ha informado de que se produjera ningún incidente. El Presidente Nguesso y mi Representante Especial están de acuerdo en que sería ventajoso para la MONUC establecer una presencia de enlace en Brazzaville.

30. Según denuncias realizadas por la CCD y el Gobierno de Rwanda, unidades de las FAC lanzaron una ofensiva importante en la parte nororiental de la provincia de Katanga el 13 de octubre. Al parecer, las tropas de las FAC iban apoyadas por grupos armados, y por antiguas fuerzas del Gobierno de Rwanda (Forces armées rwandaises (FAR)) y de la milicia interahamwe, rebeldes de las Front pour la défense de la démocratie (FDD) de Burundi y la milicia local Mayi-Mayi, así como por tropas de Zimbabwe y Namibia. Al parecer, tales fuerzas capturaron el 22 de octubre varias posiciones de la CCD, incluida la ciudad de Pepa, y atacaron el puerto de Moba en el lago Tanganyika. El Gobierno y las fuerzas aliadas al parecer utilizaron artillería de largo alcance, tanques, aviones y cañoneras. La posición del Gobierno de Rwanda figura en la carta que su Representante Permanente dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad el 25 de octubre de 2000 (S/2000/1045).

31. Los observadores militares de la MONUC viajaron a Moba y recogieron el testimonio de testigos oculares del bombardeo de la ciudad el 22 de octubre por un avión Antonov 26 escoltado por tres aviones MiG, en el que habían lanzado 15 bombas que produjeron la muerte de 14 civiles y numerosos heridos. Seis de las bombas no llegaron a explotar y los observadores de la MONUC pudieron ver algunas de ellas.

32. El Comandante de la Fuerza aliada negó a la MONUC que fuerzas de Namibia o Zimbabwe hubieran participado en los enfrentamientos en la provincia de Katanga. Posteriormente, los Representantes

Permanentes de Namibia y Zimbabwe ante las Naciones Unidas dirigieron sendas cartas al Presidente del Consejo de Seguridad en que rechazaron las denuncias de la participación de sus países (S/2000/1074 y S/2000/1076). Por su parte, el Gobierno de la República Democrática del Congo también negó su participación y el Presidente Kabila informó a mi Representante Especial de que los enfrentamientos de Katanga se iniciaron entre las fuerzas de Rwanda y los congoleños que sirven en la CCD debido a la “mala sangre” existente entre ellos; posteriormente, algunos grupos Mayi-Mayi vinieron en apoyo de los elementos de la CCD.

33. El 10 de noviembre, la CCD anunció que sus tropas habían vuelto a capturar la ciudad de Pepa. En las semanas que siguieron a esa acción, unos 1.000 civiles cruzaron hacia el norte de Zambia. El ACNUR ayudó en el traslado de refugiados inscritos a Kala, donde ya residían más de 2.300 refugiados congoleños. Más de 500 soldados también cruzaron desde la República Democrática del Congo a Zambia. La CCD denunció que éstos eran miembros de grupos armados y pidió a las autoridades de Zambia que los desarmara y los identificara de conformidad con el artículo III del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. El Ministro de Defensa de Zambia declaró que su país no permitiría que soldados extranjeros entraran armados en su territorio y que los que no renunciaran a su condición militar serían escoltados de vuelta a la República Democrática del Congo por las autoridades de Zambia.

34. La situación en materia de seguridad en algunos lugares del este de la República Democrática del Congo siguió muy inestable. La CCD se quejó de que grupos armados partidarios del Gobierno seguían lanzando numerosos ataques en las provincias Kivu del Sur y del Norte. Aunque los grupos armados responsables de esos ataques no han firmado el Acuerdo de Lusaka, hay numerosas denuncias de que reciben armas y adiestramiento de una de las partes. Los enfrentamientos más graves se produjeron en Salambila, en Kivu meridional. La CCD informó de que una fuerza importante compuesta por combatientes Mayi-Mayi, Interahamwe y de las FAC atacaron sus posiciones el 11 de noviembre y lograron capturar la ciudad tres días más tarde. Posteriormente, los observadores de la MONUC fueron informados de que una fuerza de la CCD procedente de dos brigadas lanzó un contraataque en el que finalmente se volvió a capturar la zona el 22 de noviembre.

35. En un informe que se me envió, y que también se envió a los participantes en la segunda cumbre de

Maputo antes de la celebración de la reunión, el Presidente Mbeki resumió las actuaciones y debatió cuestiones relativas al despliegue de la MONUC y a los obstáculos con que había tropezado. En su informe, el Presidente Mbeki también mencionó denuncias realizadas por el Presidente Chiluba en relación con el despliegue por el Gobierno de la República Democrática del Congo de cinco lanchas de asalto militares en el lago Tanganyika. El Presidente Chiluba había informado al Presidente Mbeki de que tales lanchas fueron introducidas a través de Zambia con el pretexto de que eran barcos de pesca. Habían sido utilizadas para transportar miembros de las FDD de Burundi y de la milicia interahamwe/ex FAR que portaban numerosas armas y que fueron desembarcados en la República Unida de Tanzania, lo que hizo que aumentaran los temores de que eso comprometería gravemente el proceso de paz de Burundi.

36. La MONUC se propone enviar un equipo de observadores militares a Kalemie, en el Lago Tanganyika, para investigar el bombardeo de la ciudad que, según se informó, tuvo lugar el 1° de diciembre, y causó un muerto y 18 heridos, la mayoría de ellos escolares. Según informes procedentes de la CCD y fuentes humanitarias, Kalemie fue atacada dos veces en la mañana del 1° de diciembre por un avión Antonov acompañado por un MiG. El equipo de la MONUC viajará tan pronto se disponga de un avión y combustible.

37. El 5 de diciembre se informó a la Secretaría de intensos combates en las inmediaciones de Pweto, en el Lago Mweru, debidos aparentemente a un ataque contra la ciudad por la CCD y fuerzas del Ejército Patriótico Rwandés. Según una declaración emitida ese mismo día por el ACNUR, la lucha produjo la huida hacia Zambia de unas 60.000 personas.

### **Kisangani**

38. En cumplimiento de la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad, Rwanda y Uganda han seguido limitando sus fuerzas a una distancia de unos 100 kilómetros del centro de Kisangani. No obstante, elementos militares del CCD han permanecido en la ciudad y sus dirigentes insisten en que los problemas de seguridad no les permiten retirar sus fuerzas antes de que lleguen las tropas de las Naciones Unidas. Desde julio, la zona circundante de Kisangani se ha dividido de facto en cuadrantes: la CCD ocupa el centro de la ciudad, el sur y el oeste; el MLC y la Fuerza de

Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU), el norte y el noroeste; y la FDPU, el este en exclusiva. Tal disposición se ha cumplido en general, salvo en el caso de incursiones aisladas generalmente entre la CCD y el MLC en el noroeste y el norte. Todas las partes han contribuido a mantener, en general, el equilibrio y parecen reacias a participar en nada que no sean actos simbólicos.

39. De conformidad con el artículo 14 de la resolución 1304 (2000), envié una misión de evaluación que visitó la República Democrática del Congo del 13 al 23 de agosto con el fin de evaluar la pérdida de vidas humanas y los daños materiales que sufrió la población civil de Kisangani como consecuencia de los enfrentamientos entre las tropas de Rwanda y Uganda que se produjeron entre el 5 y el 11 de junio. La misión, dirigida por el Director de la División de Respuesta de Emergencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estaba compuesta de personal de varios departamentos de las Naciones Unidas, acompañados por funcionarios de organismos de las Naciones Unidas con oficinas en Kinshasa. El equipo también recibió la asistencia de personal de la MONUC, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y organizaciones no gubernamentales con oficinas en Kisangani. El informe sobre la evaluación que hizo el equipo ha sido publicado en el documento S/2000/1153.

### **Retiro de las fuerzas extranjeras**

40. Después de la cumbre de Maputo que se celebró el 16 de octubre, los Ministros de Defensa de la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Rwanda, Uganda y Zimbabwe se reunieron en Pretoria el 20 de octubre para examinar las propuestas de retiro de las fuerzas rwandesas y ugandesas del territorio de la República Democrática del Congo. No se alcanzó ningún acuerdo ya que los participantes discreparon sobre la secuencia y las modalidades del desarme de los grupos armados no signatarios, incluidos los Interahamwe rwandeses.

41. Los ministros de defensa volvieron a reunirse en Pretoria el 3 de noviembre. En la reunión, a la que se invitó al Comandante de la Fuerza de la MONUC, se debatieron los planes de retiro propuestos por la República Democrática del Congo y Rwanda. No obstante, en ambos planes se da por sentado el despliegue de una fuerza de interposición de las Naciones Unidas en las

fronteras de Rwanda y Uganda que se encargaría del desarme de los grupos armados. El General Diallo dejó claro que la MONUC no tenía mandato para desempeñar tales tareas.

### **III. Cooperación con la Comisión Militar Mixta**

42. La MONUC siguió cooperando estrechamente con la Comisión Militar Mixta y mantuvo un equipo de oficiales de enlace en Lusaka y tal efecto. La Misión prestó asistencia en el apoyo logístico de las comisiones militares mixtas regionales de Boende (provincia de Equateur), Kabinda (provincia de Kasai oriental), Kabalo (provincia de Katanga) y Lisala (provincia de Equateur) y los oficiales de enlace de la MONUC comparten oficinas con las comisiones regionales. No obstante, aun hay que enviar representantes de Rwanda, la CCD y el MLC a la comisión militar mixta regional de Kabinda. Además, la falta de recursos no ha permitido el envío de una comisión militar mixta regional a Kisangani.

43. La Comisión Militar Mixta ha funcionado durante nueve meses sin un presidente a tiempo completo y el General Kazembe de Zambia, que ostenta un cargo a tiempo completo en las fuerzas militares de su país, se ha visto obligado a cumplir las funciones de presidente. Los participantes en la cumbre de Maputo celebrada el 16 de octubre se mostraron de acuerdo en que había que pedir ayuda urgente al Secretario General de la OUA para encontrar a un oficial militar con experiencia procedente de la región para ser nombrado presidente.

44. A petición del Presidente en funciones, la MONUC ayudó en el retiro de 29 observadores neutrales de la OUA asignados a las comisiones militares mixtas regionales. Los problemas financieros de la Comisión Militar Mixta impidieron reemplazar a los observadores de la OUA repatriados.

45. En su sesión plenaria celebrada en Lusaka los días 17 y 18 de noviembre, la Comisión Militar Mixta examinó planes detallados de separación en cuatro líneas de frente: Kabalo, Kabinda, Ikela y la carretera entre Kananga y Kinda. No obstante, la Comisión Militar Mixta no pudo aprobar los planes al no estar presente la delegación de la República Democrática del Congo.

46. La reunión del Comité Político celebrada el 29 de noviembre (véase párr. 16 *supra*) y la reunión de los Jefes de Estado Mayor prevista para el 5 de diciembre representan la reanudación de las actividades por parte de este importante órgano del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, algo que cabe celebrar. El traslado de la Comisión Militar Mixta a la República Democrática del Congo también ayudará a revitalizar ese órgano.

## IV. Despliegue de la Misión

### Despliegue actual

47. Al 1° de diciembre, la MONUC tenía un total de 224 oficiales de enlace y observadores militares (véase el anexo). En la República Democrática del Congo, además de en Kinshasa, había equipos de oficiales de enlace militar destacados en los cuarteles generales de los movimientos rebeldes (Bunia, Gbadolite y Goma) y en las cuatro comisiones militares mixtas regionales (Boende, Kabalo, Kabinda y Lisala). También se destacaron equipos de observadores militares en otros seis lugares (Gemena, Isiro, Kananga, Kindu, Kisangani y Mbandaka). En las capitales de los países vecinos hay destacados 23 oficiales de enlace (véase el mapa).

48. La MONUC siguió planificando e inspeccionando emplazamientos para los cuarteles generales de sector necesarios para aplicar el plan de separación. El primer cuartel general provisional de sector, con una pequeña dotación de personal militar y civil, fue establecido en Kisangani. Además, se hicieron estudios técnicos en Kisangani y Mbandaka para estacionar batallones de las Naciones Unidas. Las bases logísticas de la MONUC necesarias para prestar apoyo en el despliegue de observadores y tropas también se han establecido y están en funcionamiento en Kinshasa, Goma y Bangui, en la República Centroafricana.

### Seguridad del personal de la Misión

49. La amenaza más grave que se cierne sobre el personal de la MONUC son los enfrentamientos extraordinariamente caóticos entre las partes beligerantes. En Kivu septentrional, la CCD indicó un ataque de combatientes interahamwe, 1 kilómetro al norte del aeropuerto de Goma, en que se encuentra una base logística de la MONUC. La MONUC verificó el incidente, en el cual resultaron muertos nueve combatientes intera-

hamwe cuando atacaban la aldea de Muningi, el 1° de noviembre, causando la muerte de nueve civiles y la dispersión de la población. Los vuelos de la MONUC también están expuestos a riesgos; el 30 de octubre, un helicóptero de la MONUC que se aproximaba al aeropuerto de Bangui recibió disparos desde territorio de la República Democrática del Congo y resultó ligeramente dañado. No hubo heridos entre los pasajeros o la tripulación. El líder del MLC, el Sr. Bemba, llamó ulteriormente a mi Representante Especial para pedirle disculpas e informarle de que un soldado del MLC, que admitió haber hecho fuego contra el helicóptero, había sido sujeto a sanciones disciplinarias.

50. En Kinshasa, la virulenta campaña de propaganda organizada por los medios de información contra la MONUC se ha atenuado, tras la carta enviada el 16 de agosto por el Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, para protestar por la campaña y pedir que se procediera con moderación, y las intervenciones de mi Enviado Especial y Representante Especial ante el Presidente Kabila. La actitud más positiva que demuestran actualmente las autoridades y los medios de comunicación hacia la MONUC puede también atribuirse a las sesiones semanales de información a la prensa instituidas por la Sección de Información Pública de la Misión, y el boletín sobre las actividades de la MONUC que se publica semanalmente.

### Cooperación de las partes

51. El Gobierno de la República Democrática del Congo aún no ha sustituido el régimen de autorización de vuelo caso por caso, por un régimen de notificaciones previas en bloque, medida que es fundamental para el buen funcionamiento de la gran flota de aviones que se necesitaría para el despliegue de la segunda etapa de la MONUC. Sin embargo, se ha observado una actitud más positiva y un aflojamiento notable en relación con otras restricciones, en particular, el levantamiento de la obligación de aterrizar en un aeropuerto neutro en ocasión de los viajes de regreso de zonas controladas por los rebeldes.

52. En cumplimiento de la decisión del Gobierno de la República Democrática del Congo de que se autorizaría el despliegue de las tropas de las Naciones Unidas en ese país, las Naciones Unidas elaboraron una lista de medidas prácticas necesarias para iniciar la

segunda etapa del despliegue, que se transmitió el 11 de septiembre al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo (véase S/2000/888, párr. 51). Desde el 30 de septiembre se han celebrado todas las semanas reuniones conjuntas entre la MONUC y el Comisionado General del Gobierno encargado de los asuntos relacionados con la MONUC, a fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones del acuerdo sobre el estado de las fuerzas. Este mejoramiento de la coordinación ha dado algunos resultados positivos, en especial en lo que respecta a los despachos de aduana, la exención de impuestos directos e indirectos, la autorización para una red de frecuencias y telecomunicaciones, facilidades en el aeropuerto de Kinshasa y la organización de misiones conjuntas de reconocimiento de la MONUC y el Gobierno a Mbandaka y Kananga como anunció el Presidente Kabila durante la segunda cumbre de Maputo. Se prevén nuevos progresos en lo que respecta a la exención de una tasa aplicada a las "reservas estratégicas" de combustible.

53. El mejoramiento de la cooperación también se ha visto facilitado por la decisión de los aliados de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) de designar un Representante Especial en Kinshasa, con el mandato, entre otras cosas, de promover la relación entre los aliados de la SADC y la MONUC en favor del proceso de paz y el despliegue de las tropas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

54. En las estaciones sobre el terreno, los observadores militares de la MONUC han debido soportar algunas limitaciones a su libertad de movimiento, impuestas por los comandantes locales, que han prohibido la vigilancia irrestricta de los aeródromos.

## V. Aspectos humanitarios

55. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo se ha seguido degradando. A fines de noviembre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estimó que el número de personas desplazadas es de aproximadamente 2 millones, y que menos de la mitad recibe algún tipo de asistencia humanitaria. Además el ACNUR indica que el número de refugiados congoleños en la República Democrática del Congo ha llegado a 100.000 y que hasta 20.000 han huido a la República Centroafricana. Debido a los combates y otras dificultades, la asistencia humanitaria no pudo

llegar a una proporción significativa de estos refugiados. En respuesta a la petición de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, la MONUC ha acordado en principio prestar apoyo logístico para llegar hasta ellos y prestarles asistencia.

56. En los últimos seis meses, la provincia de Equateur se vio afectada por desplazamientos masivos de población, ya sea a los países vecinos o a zonas dentro de la provincia, consideradas más seguras. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas han adoptado recientemente una importante iniciativa en la provincia de Equateur, para prestar el apoyo vital que necesitan con urgencia más de 400.000 damnificados de la guerra. Sin embargo, los organismos que participan en esta operación han tenido graves problemas para obtener del Gobierno la autorización para operar en la zona meridional de Equateur.

57. Se estima que unas 16 millones de personas, es decir, aproximadamente el 33% de la población del país, siguen necesitando alimentos con urgencia en la República Democrática del Congo. El desarraigo de la población rural y la falta de acceso a sus fuentes de alimentos tradicionales, así como el empeoramiento de la situación económica, continúan siendo las causas básicas de esta situación crítica. La situación es aún más grave en Kinshasa, donde se estima que el 70% de la población, de 7 millones de habitantes, dispone de menos de 1 dólar por día para alimentarse. Un 18% de los niños de los vecindarios urbanos pobres, y más del 30% de los habitantes de los barrios periféricos, sufren de malnutrición crónica. Se estima que el déficit alimentario en Kinshasa, para el año en curso, es de 1 millón de toneladas. Hay una serie de factores que contribuyen a la crisis en la capital, entre ellos, el aumento de población urbana causado por la guerra, la degradación de la infraestructura vial, el insuficiente abastecimiento de alimentos desde las provincias de Equateur y Oriental, la escasez de combustible y una sobrevaluación del tipo oficial de cambio.

58. La situación de salud en el país también ha seguido degradándose, y menos del 37% de la población tiene acceso a los servicios médicos básicos. Se estima que menos del 47% de la población dispone de agua potable apta para el consumo. Además de los brotes epidémicos de cólera, meningitis, disentería y paludismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha comunicado la aparición y el resurgimiento de enfermedades graves como la fiebre hemorrágica. Las

mujeres y los niños están entre los grupos vulnerables más afectados por la crisis.

59. La guerra, las mediocres condiciones sanitarias entre las poblaciones desplazadas y residentes y la malnutrición han creado un terreno fértil para el brote y la propagación de numerosas afecciones y enfermedades infecciosas, entre ellas las enfermedades de transmisión sexual. Según el programa nacional de lucha contra el SIDA, este año se produjeron 20.000 nuevos casos de VIH, que se añaden a la cifra de 1 millón de adultos infectados, entre los que figuran por lo menos 600.000 mujeres. Según las estimaciones, se cuentan 680.000 huérfanos con SIDA, cuyos padres fallecieron a causa de la enfermedad.

60. En las dos provincias Kivu, los riesgos cada vez mayores para la seguridad del personal de salud han obligado a la suspensión de las operaciones humanitarias de algunos organismos, con lo que se ha acentuado la vulnerabilidad de las personas desplazadas y residentes. Los grupos armados siguen atacando civiles, causando numerosas víctimas y dificultando considerablemente los viajes en la zona.

61. Los días 4 y 5 de octubre se celebraron en Ginebra reuniones interorganismos/países donantes, para examinar la estrategia de intervención humanitaria que debería adoptarse en la República Democrática del Congo. Los donantes instaron a un mejoramiento de la coordinación e insistieron en la necesidad de ensanchar y profundizar la acción humanitaria, así como la cooperación con las estructuras locales. En una de las reuniones, a que asistió mi Representante Especial, surgieron tres temas principales: la necesidad de asignar más recursos a los proyectos existentes de asistencia humanitaria; de llegar a un mayor número de personas a través de una intervención más flexible de la acción humanitaria, orientada a salvar más vidas, y de reforzar la capacidad de los organismos internacionales de asistencia humanitaria que trabajan en la República Democrática del Congo para administrar y mejorar la intervención.

62. A fines de noviembre se lanzó el llamamiento unificado para la República Democrática del Congo, por el cual se solicitaban 139,5 millones de dólares a fin de abordar las necesidades humanitarias críticas de las poblaciones afectadas por la guerra. En el marco del llamamiento se trata de lograr la seguridad alimentaria en los hogares e intervenciones de salud en el plano de las comunidades locales, así como emprender iniciati-

vas nacionales tales como el Día de la Vacunación y corredores de transporte para el suministro de medicamentos esenciales y de alimentos.

63. Una misión interinstitucional de las Naciones Unidas, compuesta por representantes de alto rango de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OMS visitaron la República Democrática del Congo del 20 al 24 de noviembre, a fin de examinar cómo mejorar la coordinación de las operaciones de socorro humanitario en ese país. El informe y las recomendaciones de la Misión se presentarán al Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios el 4 de diciembre.

64. La MONUC ha preparado y sometido a consideración un recordatorio, que se presentará al Consejo de Seguridad, en el que se propone el fortalecimiento del mandato humanitario de la misión, y se pide la asignación de fondos de programa en apoyo de una serie de proyectos. El proyecto más notable consiste en la solicitud de 2,5 millones de dólares para prestar apoyo logístico por aire, con aviones de la MONUC, a los organismos humanitarios que trabajan en el Congo. Este apoyo podría cobrar la forma de un llamamiento del Consejo de Seguridad a los Estados Miembros para que contribuyan a un fondo fiduciario establecido para tales proyectos. Hasta que este fondo esté establecido, la MONUC podría contribuir considerablemente a aliviar los sufrimientos humanos en este país, al poder utilizar los fondos y recursos existentes de la Misión, especialmente los muchos aviones de la MONUC, cuya capacidad está considerablemente subutilizada, en apoyo de la labor humanitaria. Ello también contribuiría al mandato básico de mantenimiento de la paz de la misión, al intensificar la comprensión y la confianza de la población del país y todas las partes interesadas en relación con la Misión. En la reunión celebrada en Lusaka el 29 de noviembre, el Comité Político aprobó un acuerdo destinado a mejorar la situación humanitaria de la población que corre riesgo, que incluye el acceso garantizado a ellas.

## VI. Derechos humanos

65. La situación de los derechos humanos en todo el territorio de la República Democrática del Congo sigue siendo motivo de grave preocupación. La situación es

especialmente difícil en las provincias orientales, debido a la ausencia de estructuras gubernamentales en las zonas controladas por los rebeldes. Se han utilizado las detenciones arbitrarias e ilícitas, la deportación forzada y los malos tratos como método para acosar e intimidar a la población, los grupos de derechos humanos, las iglesias y las asociaciones de organizaciones no gubernamentales. Además, debido a la crítica situación económica, algunos soldados y bandas de hombres armados han recurrido a la extorsión y el saqueo, creando de esta manera una atmósfera de inseguridad y terror entre los grupos vulnerables.

66. En los últimos meses se ha observado una intensificación de las luchas de poder dentro de los movimientos rebeldes, con lo que se han agravado las rivalidades entre las etnias y ha aumentado entre los grupos étnicos congoleños el resentimiento contra los tutsi en general. Esta evolución ha acentuado el peligro que amenaza a la población civil, en relación con lo indicado en informes anteriores. Asimismo, en las zonas distantes se ha multiplicado el número de señores de la guerra, que han iniciado la práctica sistemática de destrucción de las instituciones de la sociedad civil y manipulación del sistema de clanes y grupos étnicos de las regiones para provocar enfrentamientos entre ellos. La violencia entre los miembros opositores de las tribus Hema y Lendu en la región nororiental de la República Democrática del Congo es particularmente preocupante, y el número de víctimas civiles está en ascenso.

67. Las milicias Mayi-Mayi y los grupos armados predominantemente hutus han seguido cometiendo abusos generalizados contra los derechos humanos. Han realizado ataques periódicos a las aldeas, obligando a la población a entregarles sus pertenencias y asesinando a los que se negaban a hacerlo. En este marco, debe observarse la elevada incidencia de asesinatos de mujeres y niños de origen rwandés. También se ha comunicado que los grupos armados hutus recurren a la violación como arma de guerra.

68. En el territorio controlado por el Gobierno, pese al compromiso asumido por las autoridades de declarar una suspensión de la pena de muerte y establecer una sala de apelaciones para los tribunales militares, han continuado las ejecuciones, si bien a un menor ritmo. No hay tampoco ningún indicio de reforma del sistema de tribunales militares. El sistema se estableció para entender en los casos relativos a abusos cometidos por personal militar y oficiales de policía, así como robo a mano armada. Sin embargo, algunos civiles, por ejem-

plo periodistas y opositores políticos, siguen siendo juzgados por estos tribunales por otro tipo de delitos, en infracción del derecho internacional. Es más, pese a que se dictan condenas a la pena capital, los acusados que comparecen ante tribunales militares no tienen derecho a presentar recurso y en algunos casos, ni siquiera a tener asistencia judicial.

69. Continúa la proscripción de los partidos políticos, y sólo están autorizados a funcionar los que haya registrado recientemente el Gobierno, lo que da pretexto para detenciones y arrestos arbitrarios de personas afiliadas a partidos políticos no registrados. Si bien el Ministerio de Información ha anunciado su intención de introducir una legislación por la que se suprime la pena de cárcel por delitos de prensa, se ha denunciado que los periodistas y activistas de derechos humanos siguen siendo víctimas de ataques, actos de intimidación y prisión. Una importante estación de radio y televisión, Radio-Television Kin-Malebo (RTKM) fue nacionalizada, bajo el pretexto de que tenía vínculos secretos con los rebeldes. Sus empleados han sido víctimas de persecución y detención. Estas restricciones selectivas de la libertad de expresión y libertad de asociación están totalmente en pugna con los derechos humanos fundamentales.

70. Durante su visita del 1º al 3 de octubre, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se reunió con el Presidente Kabila. La Alta Comisionada definió una serie de violaciones de los derechos humanos que el Gobierno debía abordar a fin de ajustar a la legislación congoleña con las normas y principios internacionales de los derechos humanos. Pidió la liberación inmediata de 253 presos políticos, muchos de ellos periodistas y activistas de derechos humanos, a los que no se había aplicado aún la ley de amnistía general. Exigió la abolición del Tribunal del Orden Militar y la suspensión de la pena de muerte y las ejecuciones; planteó la cuestión de las detenciones administrativas y la prohibición de la tortura, los derechos de los acusados y el respeto de los derechos humanos fundamentales, aun en períodos de guerra, e hizo una referencia a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los tratados internacionales ratificados por la República Democrática del Congo y el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka.

71. Si bien el Gobierno de la República Democrática del Congo se ha comprometido a respetar los derechos humanos y tomar las medidas especificadas por la Alta Comisionada, no se ha adoptado aún ninguna

disposición práctica para poner término a esos abusos y establecer un sistema de responsabilidad y de imperio de la ley. Se sigue recurriendo al Tribunal del Orden Militar para castigar a los sospechosos de colaborar con los movimientos rebeldes. El 9 de octubre, el Tribunal condenó a muerte al ex director del servicio de seguridad, el Sr. Ndjango Mfungazam, que supuestamente comunicaba información a los rebeldes. El 30 de octubre, el Presidente del Tribunal Militar detuvo a un ex comandante de las FAC por supuesta conspiración para derrocar al Gobierno. Se indica que varios miembros de su grupo étnico dentro de las FAC y los partidos han desaparecido de sus hogares.

## VII. Aspectos relacionados con la protección de los niños

72. La situación de los niños ha continuado siendo motivo de grave preocupación. En lo que se refiere a la educación, la situación en las provincias orientales sigue siendo desastrosa, con entre el 40% y el 50% de los niños en edad escolar sin escolarizar y expuestos a ser objeto de reclutamiento forzoso en las fuerzas armadas de las milicias que operan en la región. Según informes recientes, entre el 15% y el 30% de los nuevos combatientes reclutados son niños menores de 18 años, con un número sustancial de menores de 12 años.

73. El 15 de mayo, la CCD dio instrucciones para el establecimiento de una comisión interdepartamental encargada de la desmilitarización, desmovilización y reintegración de los niños soldados. Sin embargo, esa comisión aún no se ha establecido. Los días 15 y 16 de noviembre la emisora local de radio y televisión de Goma emitió un llamamiento del jefe de la CCD en el que se pedía a los padres que permitieran el reclutamiento de sus hijos en las fuerzas militares del movimiento. El Gobernador de Kivu septentrional reiteró ese llamamiento el 19 de noviembre e instó a que se reclutasen niños para la “defensa local”. Tras recibir información del reclutamiento de niños de entre 13 y 17 años de edad en Rutshuru el 19 de noviembre, mi Representante Especial se puso en contacto con los dirigentes de la CCD y señaló a su atención esas violaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño.

74. Las oficinas de la MONUC y el UNICEF en Kinshasa y Kampala siguen de cerca el tema y se han puesto en contacto con las autoridades competentes.

Como resultado de la actuación conjunta de la MONUC y el UNICEF, el Movimiento de Liberación de la CCD ha adoptado medidas recientemente para establecer una dependencia de coordinación del proceso de desmilitarización, desmovilización y reintegración en las zonas bajo su control. Está previsto actuar de forma similar con el Movimiento para la Liberación del Congo.

75. La MONUC ha recibido confirmación de la deportación al otro lado de la frontera con Uganda de niños congoleños reclutados de la región de Bunia, Beni y Butembo después del “motín” de las tropas contra los dirigentes del Movimiento de Liberación de la CCD que tuvo lugar en agosto. De acuerdo con la resolución 1304 (2000) del Consejo, se condena firmemente el reclutamiento y el secuestro de niños del otro lado de la frontera.

76. El 6 de junio el Presidente Kabila firmó un decreto por el que ordenaba la desmovilización y la reinserción de los grupos vulnerables, incluidos los niños soldados. Pese a la reacción positiva de la comunidad internacional y la disposición que los países donantes habían mostrado de prestar asistencia para la aplicación del decreto, no se han observado avances importantes. El Gobierno aún no ha establecido la dependencia nacional de coordinación para la desmilitarización, desmovilización y reintegración de los grupos vulnerables, incluidos los niños soldados.

77. Durante el período al que se refiere el informe, los dos asesores de protección de Menores de la MONUC han realizado visitas sobre el terreno a Bukavu, Kabalo, Kindu, Isiro, Kananga y Bunia para reunirse con todos los asociados en la protección de menores y obtener información de primera mano sobre los niños afectados por el conflicto. Esos viajes ofrecieron también la oportunidad de impartir capacitación en cuestiones relacionadas con la protección de los niños a los observadores militares de la MONUC.

## VIII. Explotación de los recursos naturales

78. En la declaración de su Presidente de 2 de junio de 2000 (S/PRST/2000/20), el Consejo de Seguridad me pidió que estableciera un grupo de expertos que se ocupara de la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo. En consecuencia, nombré

cuatro miembros de ese grupo bajo la presidencia de la Sra. Safiatou Ba-N'Daw, ex Ministra de Energía de Côte d'Ivoire. El grupo se ha establecido en Nairobi desde mediados de septiembre y ha mantenido extensas consultas con las partes y realizado visitas a la región.

## IX. Aspectos financieros

79. La Asamblea General, en virtud de su resolución 54/260 A, de 7 de abril de 2000, me autorizó a contraer obligaciones por la suma prorrateable de 200 millones de dólares para cubrir las necesidades inmediatas de la Misión y permitirle iniciar los preparativos logísticos para el despliegue gradual del personal militar. Ulteriormente, en virtud de su resolución 54/260 B, de 15 de junio de 2000, la Asamblea tomó nota de que se habían asignado 58,7 millones de dólares a la MONUC para el período finalizado el 30 de junio de 2000 y me autorizó a utilizar durante el período iniciado el 1° de julio de 2000 la cuantía de 141,3 millones de dólares, equivalente al saldo de la suma total autorizada para la MONUC en la resolución 54/260 A.

80. Al 15 de noviembre de 2000, las cuotas impagas a la cuenta especial de la MONUC se elevaban a 90,8 millones de dólares. El total de cuotas pendientes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha era de 2.075 millones de dólares.

81. Los acuerdos alcanzados en Maputo el 27 de noviembre representan un paso adelante, y se ven con agrado los recientes avances en la actitud del Gobierno hacia el despliegue de la MONUC. Cabe también destacar que, con algunas excepciones, como fue el caso de Kisangani en junio pasado, se han respetado las garantías de seguridad ofrecidas por las partes para el despliegue de oficiales de enlace de las Naciones Unidas. También ha sido posible mantener abastecidos a los oficiales de enlace y los observadores militares sobre el terreno a pesar de las graves restricciones de la libertad de movimiento de la Misión.

82. En vista de ello y de la experiencia adquirida desde septiembre de 1999, cuando la MONUC se desplegó por primera vez en la República Democrática del Congo, la Secretaría ha preparado planes para vigilar y verificar, mediante el envío de observadores militares desarmados, las medidas que tomen las partes para dar cumplimiento al plan de Kampala para la separación de las fuerzas, concertado el 8 de abril, incluidos los arre-

glos de cesación del fuego y la organización de la separación de las fuerzas en el plano local.

83. El despliegue de observadores militares entrañaría tan sólo el mantenimiento del cuartel general de la Fuerza de la MONUC en Kinshasa y de la Comisión Militar Mixta en Lusaka. Los equipos militares de enlace en las capitales regionales y con los cuarteles generales de las partes se mantendrían como hasta ahora (véanse el anexo y el mapa). Además, se desplegarán un máximo de 500 observadores militares en equipos fijos y móviles para vigilar y verificar las medidas que hayan tomado las partes para dar cumplimiento al plan de desmovilización. Las fuerzas armadas de las partes se encargarán de la seguridad. Para tal fin, éstas requerirán cierto grado de apoyo especializado, incluidas unidades médicas, aéreas y posiblemente fluviales. Las bases logísticas que, a falta de unidades constituidas, ha establecido la MONUC en Kinshasa, Bangui y Goma en los últimos meses, prestarán el apoyo necesario a los equipos de observadores.

84. Los objetivos de los equipos de Observadores Militares serían: a) vigilar y verificar la aplicación por las partes del plan de separación de las fuerzas concertado en Kampala el 8 de abril, incluida la separación de las fuerzas a nivel de las brigadas, su redespiegue y retirada final del territorio de la República Democrática del Congo; b) vigilar la continua desmilitarización de Kisangani; c) investigar y verificar denuncias de violaciones de la cesación del fuego; d) mantener contactos efectivos con las partes; e) ayudar a las partes a llevar a cabo las actividades de sus comisiones militares mixtas; y f) garantizar que se suministre la información necesaria, tanto a mí como al Consejo de Seguridad, por conducto de la MONUC.

## X. Observaciones y recomendaciones

85. Los últimos dos meses han sido testigos de una intensa actividad diplomática en apoyo del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Veo con agrado las iniciativas personales de los Jefes de Estado de la región y encomio su dedicación y su perseverancia en sus esfuerzos por reactivar el proceso de paz.

86. Pese a que la cesación del fuego se ha respetado sustancialmente en la mayor parte de las regiones de la República Democrática del Congo, se han entablado combates en las provincias de Equateur y Katanga. Esos combates no sólo han dificultado y puesto en

peligro los esfuerzos de paz en curso sino que, puesto que los enfrentamientos tuvieron lugar en zonas fronterizas, amenazaron con extenderse a la República del Congo y a la República Centroafricana por el norte y a Zambia por el sur. Al mismo tiempo, el entorno altamente inestable en los Kivus, señalado por frecuentes y violentos ataques de grupos armados no signatarios, ha seguido siendo causa de grave preocupación.

87. La situación en torno a Kisangani ha mostrado cierta mejoría, y veo con agrado la restauración de la calma en esa zona tras los enfrentamientos ocurridos en junio pasado. Sin embargo, aún no se ha aplicado plenamente la resolución 1304 (2000), en la que el Consejo de Seguridad exigió que las fuerzas ugandesas y rwandesas se retirasen del territorio de la República Democrática del Congo sin más demora, de conformidad con el calendario del Acuerdo de Lusaka y el plan de separación de Kampala del 8 de abril. En la misma resolución, el Consejo, actuando al amparo del Capítulo VII de la Carta, hizo otras peticiones a las partes, incluida la cooperación con el despliegue de la MONUC y la plena participación en el proceso de diálogo nacional. Esas peticiones están también aún por cumplir.

88. Habida cuenta de la situación que se ha resumido más arriba, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la MONUC por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de junio de 2001. Durante ese período, con el fin de supervisar y verificar la aplicación por las partes de los planes de separación y de cesación del fuego aprobados en Maputo y Lusaka, la MONUC debería, en una primera etapa, desplegar nuevos observadores militares, acompañados por las unidades médicas, aéreas, fluviales y de apoyo logístico necesarias. Un despliegue de esas características podría realizarse dentro del mandato vigente aprobado por el Consejo en su resolución 1291 (2000) y con el mandato que se describe en el párrafo 84 *Supra*).

89. En principio, también estaría dispuesto ulteriormente, con la orientación del Consejo de Seguridad, a recomendar que se desplieguen unidades de infantería para apoyar a los observadores militares, si las condiciones exigieran y permitieran dicho despliegue. Llegado el momento presentaría al Consejo un concepto actualizado de las operaciones teniendo en cuenta la situación en el terreno y la naturaleza exacta de las tareas que los contingentes podrían realizar con un criterio realista. He pedido a la Secretaría que continúe en

estrecha comunicación con los países que podrían aportar contingentes para determinar si mantienen su interés en suministrar el personal y las unidades especializadas que se necesitan.

90. Al mismo tiempo, sin embargo, es evidente la necesidad de alcanzar un acuerdo más amplio sobre las cuestiones clave que aún están por resolver. En mi opinión, el mejor modo de hacerlo sería aprovechar las valiosas iniciativas diplomáticas adoptadas en las últimas semanas y ofrecer un marco y un estímulo para su seguimiento. Estoy, pues, estudiando el tipo de medidas que las Naciones Unidas podrían tomar para obtener esos resultados.

91. El objetivo de esa cumbre sería centrarse en las cuestiones que subyacen en la raíz del conflicto y que aún están por resolver satisfactoriamente. Entre ellas cabe citar la retirada de las fuerzas extranjeras; el desarme y la desmovilización de los grupos armados; la seguridad de las fronteras de Rwanda, Uganda y Burundi con la República Democrática del Congo; el retorno de los refugiados en condiciones de seguridad; el diálogo intercongolesino; y la cooperación y la reconstrucción económica a nivel regional.

92. Tal vez sea necesario considerar la posibilidad de establecer un mecanismo permanente para concertar acuerdos genuinos y viables orientados a alcanzar estos objetivos. A fin de que las medidas que se examinan resulten prácticas y puedan contar con el apoyo del Consejo de Seguridad, sería necesario que las Naciones Unidas apoyaran ese mecanismo y participaran en él.

93. Por último, deseo expresar mi profundo reconocimiento a mi Representante Especial, al Comandante de la Fuerza y a todo el personal civil y militar de la MONUC por los ímprobos esfuerzos que siguen haciendo, a menudo en condiciones adversas, para ayudar a restaurar la paz en la República Democrática del Congo.

## Anexo

### Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: contribuciones recibidas al 30 de noviembre de 2000

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Total</i>
Argelia	9		9
Bangladesh	6	8	14
Bélgica		1	1
Benin	5	3	8
Bolivia	1		1
Burkina Faso	2		2
Canadá		2	2
Dinamarca	1	1	2
Egipto	9		9
Federación de Rusia	4		4
Francia	1	2	3
Ghana	8		8
India	5	2	7
Jamahiriya Árabe Libia	3		3
Jordania	2		2
Kenya		4	4
Malasia	2	7	9
Malí	3		3
Marruecos		4	4
Nepal	8		8
Níger	2	1	3
Nigeria	6		6
Pakistán	13	9	22
Perú	3		3
Polonia	1		1
Reino Unido		4	4
República Checa	3		3
República Unida de Tanzania	5	1	6
Rumania	7	1	8
Senegal	12	17	29
Sudáfrica	1		1
Suiza		1	1
Túnez	6		6
Ucrania	4		4
Uruguay	8	8	16
Zambia	8		8
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>76</b>	<b>224</b>

